



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

1984-2024 – 40 años de creación del Instituto de Educación Media
Dr. Arturo Oñativia "

SALTA, 18 de febrero de 2025

Expediente N° 134/21

RESOLUCIÓN N° 010/2025 - I.E.M.

VISTO la presente rendición de gastos, con motivo del Viaje de Estudio Institucional 2021 de alumnos de 6° año de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron financiados con fondos otorgados mediante Adelanto a Responsable N° 28083 y depositados en la cuenta bancaria del Instituto.

Que el gasto se corresponde a con el objeto previsto y de acuerdo con fojas 02 a 05 de estos actuados.

Que corresponde emitir Acto Administrativo aprobando los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL SR. VICEDIRECTOR A/C DIRECCION DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

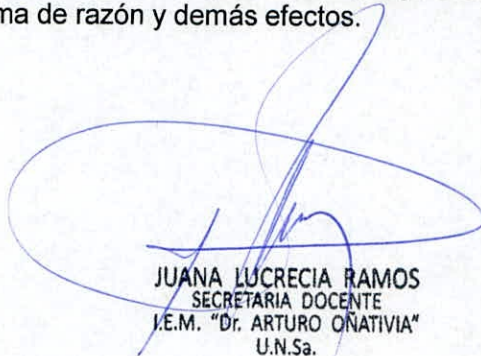
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar los gastos realizados, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS MIL con 00/ctvos. (\$600.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la siguiente partida:

- **Inciso 5 – Ppal. 1 – Pcial. 4 Ayuda Social a personas \$600.000,00 Fuente Financiamiento 12**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA DOCENTE
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
U.N.Sa.


MG. SERGIO G. GRABOSKY
VICEDIRECTOR TM
I.E.M. DR. ARTURO OÑATIVIA
UNSa - SALTA